
Uso eficiente, reducción de la contaminación y equidad en la distribución, aspectos a considerar hacia una nueva legislación hídrica

En la 6ª sesión del Foro Disertaciones sobre el Derecho Humano al Agua para la construcción de una Ley General Incluyente, se destacó que se ha logrado avanzar en la transparencia de la información pública del agua.



Uso eficiente, reducción de la contaminación y equidad en la distribución, aspectos a considerar hacia una nueva legislación hídrica.

Autor
Comisión Nacional del Agua

Fecha de publicación
11 de septiembre de 2019

Categoría
Comunicado

Para construir una propuesta de Ley General de Aguas, es primordial considerar mecanismos que garanticen el uso eficiente de los recursos hídricos a nivel de cuenca y por parte de todos los grupos de usuarios. Debe también hacerse mediante acciones incluyentes e integrales, porque sólo así se podrá enfrentar la actual crisis hídrica y contribuir al bienestar de la población.

Así lo expuso Fernando González Villarreal, Director del Centro Regional de Seguridad Hídrica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al participar en la sexta sesión del Foro Disertaciones sobre el Derecho Humano al Agua para la Construcción de una

Ley General Incluyente, organizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En el evento, celebrado en la sede del Servicio Meteorológico Nacional, la Directora General de la CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, señaló que el principal reto para el Gobierno de México es cómo atender las necesidades de todos los usuarios, en un marco de equidad y sustentabilidad.

Expresó también que es necesario que todos los usuarios tengan en cuenta que hay una cantidad limitada de agua, que debe compartirse entre cada vez más usuarios, quienes a su vez deben comprometerse con su reúso y reciclado. Respecto a la información que genera el sector ambiental, expresó que es indispensable que ésta sea de acceso público y destacó que en materia hídrica es donde se han logrado mayores avances para ponerla a disposición de quien la requiera.

González Villarreal aseveró que es urgente avanzar hacia un uso más eficiente del agua dentro de cada cuenca, lo que implica hacer infraestructura e implementar medidas acordes a las características de cada región.

En segundo lugar, destacó que en la nueva legislación se deben incluir mecanismos para controlar la contaminación, lo cual debe contemplar medidas que vayan más allá de tratar el agua, pues eso, hasta ahora, no ha sido del todo eficiente.

Por otra parte, consideró que ante la crisis actual de agua es necesario retomar el concepto de seguridad hídrica, que implica 4 factores: garantizar el acceso al agua potable a toda la población, destinar agua para mantener los ecosistemas, asegurar los recursos hídricos para los sectores productivos y mantener las condiciones de garantía y seguridad en un futuro que implica los cambios global y climático.

Otro aspecto básico que, a decir de González Villarreal, debe incluirse en una nueva legislación son los instrumentos regulatorios, económicos y de participación que satisfagan las demandas de los usuarios y creen las condiciones para garantizar la seguridad hídrica en todo el país.

La siguiente sesión del *Foro Disertaciones sobre el Derecho Humano al Agua* tendrá lugar el próximo 25 de septiembre con el tema Equidad y Acceso al Agua de Riego, el cual podrá seguirse en tiempo real a través de las redes sociales de la CONAGUA.

- [Descargar Comunicado de Prensa No. 594-19](#)
-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 